



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

DECLARACIÓN DE CAMPINAS. VI CONGRESO DE EXTENSIÓN DE AUGM

Entre los días 27 y 30 de junio de 2023, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), conjuntamente con la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), realizó su VI Congreso de Extensión: “Democratización y Extensión Universitaria”.

El Congreso tuvo lugar en la Sala de Convenciones de UNICAMP, con una asistencia presencial y virtual. Se inscribieron 1251 personas vinculadas a las 41 universidades de los seis países de la región que integran la Asociación, y otros más hasta totalizar 11 países. Durante casi 4 días de sesiones, a través de 7 mesas redondas, 26 conferencistas, 515 trabajos presentados, 34 talleres, 251 posters y 264 presentaciones orales, se dialogó y debatió sobre los grandes temas y problemas de América Latina y de las universidades públicas de la región, las actividades de Extensión; Medios y comunicación universitaria y Producción artística y cultural. También fueron convocadas y sesionaron las respectivas Comisiones Permanentes de AUGM realizando un balance del Congreso y diseñando el Plan de Trabajo 2023-2024.

Reunidos en Sesión Plenaria, el día viernes 30 de junio, el VI Congreso de Extensión,

DECLARA:

-El firme compromiso democrático de los universitarios reunidos en UNICAMP frente a las reiteradas prácticas antidemocráticas, violaciones a los derechos humanos y autoritarismos presentes en la historia del continente -a 50 años de los golpes de Estado y dictaduras implantadas en Uruguay y Chile y a 60 años del golpe en Brasil, el año entrante-. Tras la alegría por la reconquista de la democracia en el Cono Sur -a 40 años de su retorno en Argentina-, la preocupación igual subsiste en la actualidad ante situaciones de inestabilidad y deterioro de la calidad democrática que se viven en algunos países de América Latina, el continente más desigual del mundo.

-Reafirmar el papel de la Extensión en la formación y promoción de prácticas democratizadoras, comprometidas con los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo sostenible de la región, así como la contribución que aportan las actividades de Extensión a la integración de los países del Cono Sur y América Latina.

-Contribuir a que el proceso de integración regional se potencie aún más a través de proyectos de movilidad de grado y posgrado, financiados y a gran escala, dirigidos a estudiantes, docentes y gestores que tengan como destino las universidades de nuestra región.

-La interacción de las Universidades con la sociedad y su despliegue en territorio, el intercambio entre culturas y la convivencia pacífica, particularmente a través de las actividades de Extensión, es parte del principio de la educación como un derecho humano fundamental y bien social, una contribución sustancial a la democratización del conocimiento y diversificación de los sujetos participantes, del estudio y búsqueda de solución a problemas de la población, en especial de los sectores sociales más vulnerables, transformando así la realidad misma.



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

SE COMPROMETE:

- A continuar con el proceso de fortalecimiento, ampliación y diversificación de las actividades de Extensión y su reconocimiento institucional y jerarquización académica, garantizando así el cumplimiento del rol social, político, ético e intelectual de nuestras universidades en la región;
- Consolidar los procesos de institucionalización de la Extensión en nuestras universidades, entre otros, la curricularización de la extensión en la enseñanza de grado y la incorporación de las actividades de extensión en los estudios de posgrado;
- Asegurar la integralidad de las 3 funciones sustanciales de la Universidad: Enseñanza, Investigación y Extensión que, junto con la Creación artística y cultural, constituyen las bases de una política institucional que debe también correlacionarse con la aplicación de parámetros que permitan la evaluación integral de los desempeños funcionales y renovaciones de cargos, la incorporación a las bases de llamados a concursos, y otros;
- Promover un concepto de movilidad integrada (docencia, investigación y extensión), a la vez que realizar llamados regionales de movilidad que incorporen proyectos de extensión y creación artístico-cultural de las universidades para conocer las buenas prácticas territoriales, interculturales y sociales, así como el intercambio de experiencias que contribuyan a la formación de los becario/as en la función específica de extensión;
- La asignación de recursos presupuestales acordes a las necesidades de la promoción, desarrollo y difusión de las actividades de Extensión en la región, permitiendo también con ello la formación continua (presencial-híbrida) de recursos humanos calificados (gestores, coordinadores y participantes de acciones) de extensión universitaria para la atención a las demandas del medio social;
- Extender los proyectos de investigación desde los ámbitos de la Extensión que posibiliten el diálogo entre conocimientos disciplinares y saberes populares, la participación activa de pueblos originarios y afrodescendientes en la generación de conocimientos, así como el reconocimiento institucional y académico de esos estudios y su acreditación;
- La convivencia en el territorio y la contribución a solucionar las problemáticas locales a través de la acción intercultural y dialógica, el desarrollo de la producción artística y cultural, la ampliación y calificación de la comunicación y de los medios públicos universitarios en la defensa del cumplimiento del derecho a la comunicación, la verdad, la libertad de expresión y de cátedra, los valores democráticos y los derechos humanos, además del combate a la desinformación, son parte inseparable del ejercicio de la autonomía universitaria y su compromiso con la soberanía de sus pueblos para la construcción de una ciudadanía crítica, plural y participativa;
- La promoción en las actividades de Extensión de los temas de la Democratización de nuestras sociedades y de la educación superior y los Derechos Humanos contribuyen a reforzar nuestra reflexión, compromiso institucional y la participación de AUGM en la organización y actividades preparatorias de la próxima Conferencia Regional de Educación Superior +5 (CRES+5), a realizarse en la ciudad de Brasilia del 13 al 15 de marzo de 2024.

Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), San Pablo, Brasil.